

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

CONVOCATORIA
Sesión (003/2024/018), ordinaria

Fecha de celebración: Viernes, 15 de marzo de 2024

Hora prevista de inicio: 12:00 horas

Lugar: Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

Características: Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, por resolución del día 12 de marzo de 2024, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 21 de febrero de 2024 (002/2024/012).

§ A) Actividad de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción del Ayuntamiento de Madrid

Punto 2. Propuesta del Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción para nombrar titular de la vocalía vacante del Consejo Asesor de la Oficina Municipal.

§ B) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para ratificar, en sus propios términos, el acuerdo adoptado por la Junta Rectora del consorcio Institución Ferial de Madrid (IFEMA) en su sesión extraordinaria, celebrada el día 8 de marzo de 2024, relativo a la modificación de sus Estatutos.

§ C) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 4. Pregunta n.º 20248000264, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer si ha valorado *"instar a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, el cierre inmediato del denominado centro de Primera Acogida de Casa de Campo, también conocido como centro de menas (menores extranjeros no acompañados) de Batán, por ser un foco de delincuencia que está aterrorizando a los vecinos"*.

Punto 5. Pregunta n.º 20248000280, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer si considera *"que Madrid necesita ya una nueva Ordenanza de Prevención de Incendios"*.

Punto 6. Pregunta n.º 20248000281, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *"qué medidas concretas ha adoptado o va a adoptar el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, con Madrid Salud, y Policía Municipal en el Distrito de Tetuán, en el ámbito y alrededores de la calle Bravo Murillo 338, y de la calle Azucenas 62, para garantizar la seguridad y la salubridad de los vecinos, ante las denuncias de robos, venta de drogas, existencia de ratas y ocupación por personas con graves antecedentes penales"*.

Punto 7. Pregunta n.º 20248000282, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, portavoz del Grupo Municipal Socialista de

Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer cómo valora *"los tiempos medios de respuesta de SAMUR-PC en los distritos periféricos de la ciudad de Madrid"*.

Punto 8. Pregunta n.º 20248000283, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer qué opinión le merece *"el grado de cumplimiento del programa SURES"*.

Punto 9. Pregunta n.º 20248000285, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si el Ayuntamiento de Madrid tiene pensado *"realizar un plan de inspecciones contra incendios en las residencias de mayores de la ciudad"*.

Punto 10. Pregunta n.º 20248000286, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer *"cómo se va a integrar la colaboración público social en el Reglamento de Participación Ciudadana"*.

Punto 11. Pregunta n.º 20248000287, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer *"cómo tiene previsto el Ayuntamiento de Madrid prevenir, antes de que llegue el verano, las plagas de insectos, con especial atención a los espacios interbloques"*.

§ D) Ruegos

Madrid, 12 de marzo de 2024

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran



NOTA:

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)